



DIP. KAREN CASTREJÓN TRUJILLO

**3^{er.} INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
2023-2024**



Elaborado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, agosto de 2024.



www.diputados.gob.mx



@karencastrejont



@karencastrejont



/KarenCastrejonTrujillo

Av. Congreso de la Unión No. 66, Col El Parque
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Ciudad de México, edificio H, nivel 3.



(55) 50 36 00 00 ext. 59610

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, en su fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento mi Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas como integrante de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Mediante el presente documento la principal intención es cumplir ante la ciudadanía el compromiso de informar los trabajos legislativos y acciones que he realizado como diputada federal, de acuerdo a las siguientes facultades:

- Iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante la Cámara. (A6-I)
- Asistir con voz y voto a las sesiones del Pleno. (A6-II)
- Integrar las comisiones y los comités, participar en sus trabajos, así como en la formulación de sus dictámenes y recomendaciones. (A6-III)
- Hacer uso de la tribuna. (A6-IV)
- Participar en los debates, votaciones y cualquier otro proceso parlamentario. (A6-X)
- Asistir puntualmente a las convocatorias a sesiones y reuniones, del Pleno, de los órganos directivos y de las comisiones o comités a los que pertenezca.

Durante el desarrollo de las actividades, inherentes a los trabajos legislativos en los dos periodos de este tercer año, con responsabilidad y altura de miras se buscó privilegiar el beneficio de nuestro país ante el escenario actual y lo que el futuro nos permite vislumbrar, creando condiciones que beneficien a la ciudadanía a corto, mediano y largo plazo, tarea que se hizo con un análisis con el rigor que requiere legislar por y para los mexicanos.

Mi compromiso con la ciudadanía y con México es firme.

Karen Castrejón Trujillo

Me desempeño como presidenta de la Comisión Ordinaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y como integrante de las Comisiones Ordinarias de Turismo y Jurisdiccional, en las que hemos llevado a cabo los siguientes trabajos:

Trabajo en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales se dio a la tarea de garantizar la conclusión de sus tareas legislativas, enfocándose en tres aspectos fundamentales:

1. El seguimiento de los procesos legislativos de proposiciones con puntos de acuerdo o proyectos de decreto, sobre los cuales se alcanzaron los consensos necesarios para su aprobación.

Sobre este aspecto, se logró la aprobación de:

- 7 dictámenes que desahogaron 12 iniciativas con proyectos de decreto, sobre las materias siguientes:
 - ✓ Acceso a la información y participación pública en materia ambiental.
 - ✓ Reforestación urbana.
 - ✓ Geodiversidad y patrimonio geológico.
 - ✓ Combate a incendios forestales.
 - ✓ Legalidad ambiental.
- 20 dictámenes que desahogaron 22 proposiciones con puntos de acuerdo, en relación con diversas problemáticas ambientales registradas a lo largo y ancho del territorio nacional.
- Una opinión sobre doce iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de bienestar animal.

2. Garantizar la participación de la Comisión en los procesos legislativos de las iniciativas de reformas constitucionales en materia de fortalecimiento del derecho humano a un medio ambiente sano, y protección de los animales, que ocuparon gran parte de los trabajos de

la Cámara de Diputados durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Sobre este aspecto, se logró la aprobación de:

- La Opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a dos iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

Cabe mencionar que, a fin de contar con los elementos suficientes para emitir una Opinión responsable y sustentada en la mayor cantidad de información disponible, el 11 de abril de 2024 se llevó a cabo el “Foro estatal sobre protección y bienestar animal”, en Chilpancingo, Guerrero, en el marco de los diálogos nacionales para el debate de reformas constitucionales, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 20 de febrero de 2024.

- La opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. sobre el contenido ambiental de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua.

Ambas opiniones fueron aprobadas por unanimidad de las y los diputados integrantes de la Comisión presentes en la Reunión Extraordinaria del 18 de abril de 2024, las cuales fueron incorporadas íntegramente en los dictámenes aprobados por la Comisión de Puntos Constitucionales el viernes 09 de agosto de 2024, mismos que fueron remitidos a la Mesa Directiva para su desahogo en el Pleno.

3. La entrega de los recursos administrativos y materiales asignados, conforme a la normatividad dispuesta por los Órganos de Gobierno y la Contraloría de la Cámara de Diputados.

Sobre este aspecto, el 25 de julio de 2024 fue firmada el acta de entrega final de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con representantes de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Contraloría de la Cámara de Diputados.

Todo lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones ordenadas por el Reglamento de la Cámara de Diputados para las comisiones ordinarias, tales como:

1. Desahogar la comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el marco del quinto informe de gobierno;
2. Atender las solicitudes de información;
3. Gestionar el archivo documental de la Comisión;
4. Emitir opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024;
5. Aprobar el programa anual de trabajo, así como los informes semestrales de actividades de la Comisión, y
6. Mantener actualizado el sitio web de la Comisión.

Otro aspecto importante de los trabajos de la Comisión Legislativa a mi cargo han sido las reuniones con autoridades, organizaciones y cualquier persona o sector interesado en los procesos legislativos en materia ambiental. En tal sentido, esta Presidencia ha facilitado el diálogo con representantes de:

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y
- Secretaría de Relaciones Exteriores;

Todo ello pudo ser posible mediante la realización de 6 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en las que participaron activamente todas y todos sus integrantes.

Asimismo, esta presidencia participó en diversos eventos con motivo de la realización de foros internacionales en materia ambiental, tales como:

1. Vigésimoctava Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), y
2. Instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos.

De este modo, cerramos la LXV Legislatura con el desahogo de gran parte de la agenda legislativa que hemos registrado desde la instalación de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, perfilando el inicio de la nueva legislatura con la menor cantidad de rezago legislativo y la entrega de archivos documentales en orden, conforme a la normatividad aplicable.

Trabajo en grupos de amistad

Los Grupos de Amistad son un complemento de gran importancia en mi trabajo legislativo, en esta LXV Legislatura en la Cámara de Diputadas participo en los siguientes Grupos de Amistad: Canadá-vicepresidenta, República Federal de Alemania-vicepresidenta, Reino de Dinamarca-Integrante y República Argelina Democrática y Popular-integrante.

Mensaje final

El primero de septiembre de 2021 inicié mi tarea como legisladora consiente del compromiso que asumía, responsabilidad que me hizo establecer como objetivo principal de mi trabajo legislativo el bien de México, este tercer informe que presento tiene como finalidad cumplir con los requerimientos propios del desempeño de mis funciones, pero sobre todo el de permitir a la ciudadanía conocer la información del camino recorrido en esta LXV Legislatura.

Desde las diferentes áreas de responsabilidad que he asumido seguiré avanzando con la determinación de que un mejor futuro es posible.

Muchas gracias.